

UN OSCURO EPISODIO DE LA HISTORIA POLÍTICA DE HISPANIA EN EL SIGLO V: LA SUPUESTA SEGUNDA USURPACIÓN DE MÁXIMO

FRANCISCO JAVIER SANZ HUESMA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESUMEN: La historiografía moderna ha considerado que Máximo, usurpador en Hispania en los años 410-412, protagonizó un segundo levantamiento contra el poder legítimo alrededor de los años 418-422, con un posible apoyo de los vándalos instalados en el noroeste de Hispania. En el presente artículo pretendo, mediante el estudio de las fuentes al respecto y de una adecuada contextualización histórica, demostrar que tal segunda usurpación no tuvo lugar.

ABSTRACT: The modern studies of history have considered that Maximus, usurper in Hispania in the years 410-412, was the protagonist of a second uprising against those in legitimate power about years 418-422, maybe with the support of vandals placed in the north-west of Hispania. In this article, I pretend to show that such second usurpation did not happen, with the help of the research of sources concerning this subject and a precise historical context.

Los datos que tenemos sobre Máximo y su papel en la rebelión de Geroncio son muy escasos, a pesar de que su nombramiento como Augusto indica una cierta relevancia política. Sin embargo, las fuentes sobre él son muy escuetas y verdaderamente es tarea compleja presentar un retrato, siquiera somero, del usurpador. Esta ausencia de testimonios no ha sido óbice para que sobre su figura se haya construido una teoría historiográfica, de bastante éxito entre los investigadores, que hace de Máximo el protagonista de una segunda, y también fallida usurpación, que tendía lugar en un momento impreciso que podemos acotar entre los años 418 y 422, dependiendo del autor, y cuya geografía se restringiría a Hispania. La intención del presente trabajo es, una vez analizadas las fuentes y el contexto histórico, proponer que tal segundo levantamiento contra la legitimidad imperial no se produjo y que, por lo tanto, el papel político de Máximo concluyó con su expulsión de Tarracense por las tropas honorianas en el año 412.

I

En el verano de 410 Constantino III ascendió a su hijo Constante, hasta ese momento César, al rango de Augusto para enviarlo a Hispania a combatir a suevos,

vándalos y alanos, que habían invadido la Península Ibérica en el otoño anterior. Sin embargo, su campaña se saldó con un rotundo fracaso, pues fue derrotado y puesto en fuga por los invasores¹. A la par, el propio Constantino fracasaba en su expedición a Italia y debía regresar a Arlés sin haber conseguido hacerse con la corona imperial². Ambos fracasos, que supusieron una considerable pérdida de prestigio político para Constantino, fueron aprovechados por su general Geroncio, gobernador de la *diocesis Hispaniarum* desde su conquista por los constantinianos en 408, para rebelarse contra Constantino III. El general amotinado inmediatamente nombró Augusto a Máximo, noticia que sorprendió a Constante ya reunido con su padre en Arlés. Previamente, para dar solidez a su posición y tener las espaldas cubiertas, Geroncio había concluido un pacto con suevos, vándalos y alanos. Estos hechos se desarrollarían con celeridad a lo largo del verano de 410³.

Muy pocos datos conocemos sobre la personalidad de Máximo y ninguno de ellos indica por qué Geroncio lo eligió para que vistiera la púrpura. Su pertenencia al círculo más cercano a Geroncio lo muestran los apelativos con los que lo definen las fuentes: hijo, según Olimpiodoro; *domesticus* según Sozomeno; y cliente, para Frigerido⁴. Próspero añade que era de origen humilde⁵, por lo que no deja de sor-

¹ El ascenso de Constante está registrado en OLYMP. 16, SOZ. 9.12.4 y ZOS. 6.13.1. Zósimo es el único autor que permite fechar los hechos con cierta exactitud, ya que sitúa estos ascensos en un contexto identificable con los inicios del verano de 410: STEVENS, C.E.: "Marcus, Gratian, Constantine", *Athenaeum* 35, 1957, p. 344 y n. 164; PASCHOUD, F.: *Zosime. Histoire Nouvelle. Tome III, 2e partie*, Paris, 1989, p. 65. En cuanto a la misión de Constante seguimos a MATTHEWS, J.F.: *Western Aristocracies and Imperial Court A. D. 364-425*, Oxford, 1975, p. 311, como hemos desarrollado en nuestra tesis doctoral, inédita, SANZ HUESMA, F.J.: *Bárbaros y romanos: Hispania en el siglo V*, Zaragoza, 2003, pp. 75-77. *Contra* PASCHOUD, F.: *Zosime. Tome III. 2...(cit.)*, p. 37, que sostiene que Constante regresó a Hispania para terminar con la rebelión de Geroncio.

² OLYMP. 14; SOZ. 9.12.4. El motivo por el cual Zósimo no menciona esta expedición está convenientemente explicado en PASCHOUD, F.: *Zosime. Tome III. 2...(cit.)*, p. 19. Sobre las intrigas cortesanas de Constantino y el fracaso de su política, *vid.* SEECK, O.: "Constantin III", *REPW* IV, 1900, col. 1039; STEIN, E.: *Histoire du Bas-Empire. Tome I. De l'état romain à l'état Byzantine (284-476)*, Paris-Bruelles-Amsterdam, 1959 (texto establecido por J. R. PALANQUE), pp. 258-259; DEMOUGEOT, E.: "Constantin III, l'empereur d'Arles" en *Hommage à André Dupont. Etudes médiévales languedociennes*, Montpellier, 1974, pp. 83-125 (ahora en ID.: *L'Empire Romain et les barbares d'Occident (IVe-VIIe siècles)*. *Scripta Varia*, Montpellier, 1988, pp. 171-213), p. 115; MATTHEWS, J.F.: *Western Aristocracies...(cit.)*, p. 312; WYNN, Ph.: "Frigeridus, the british tyrants and the early fifth century barbarian invasions of Gaul and Spain", *Athenaeum* 85. 1, 1997, p. 96.

³ La cronología ha sido correctamente fijada por PASCHOUD, F.: *Zosime. Tome III...(cit.)*, 2, p. 37. OROS. 7.42.5, localiza el nombramiento de Máximo tras la muerte de Constante, es decir, en 411. PROSP. 1243 también fecha su ascenso en este año.

⁴ OLYMP. 16; SOZ. 9.13.1; GREG. TUR. *HF* 2.9. Máximo sería el hijo de Geroncio para STEIN, E.: *Histoire...I (cit.)*, p. 263; REINHART, W.: "Los suevos en tiempos de su invasión en Hispania", *AEA* XIX, 1946, p. 138; TORRES RODRIGUEZ, C.: "Paisajes escondidos de la historia de España. Heroicos defensores del siglo V", *Hispania* XVII, 1956, p. 331; DEMOUGEOT, E.: "Constantin III..." (cit.), p. 116, n. 89. Según LIVERMORE, H.: *Orígenes de España y Portugal I*, Barcelona, 1985, p. 58, era un miembro de su propia familia, sin especificar más datos. Como cliente

prender la tesis de J. Arce, que hace de Máximo un aristócrata hispano que habría sido investido emperador para suscitar el apoyo de los hispanorromanos para la causa de Geroncio⁶. La carrera de Máximo fue breve: se instaló en Tarragona por orden de Geroncio⁷ y permaneció allí hasta que se vio obligado a huir ante la llegada a Hispania del ejército legitimista.

II

Las fuentes de las que disponemos se desentienden prácticamente de Máximo una vez depuesto del poder. Sabemos por Orosio y Olimpiodoro que, al morir Geroncio y extinguirse su causa, Máximo se refugió entre los bárbaros que habían invadido Hispania pocos años antes⁸. El presbítero hispano alude al hecho en una oscura referencia, de interpretación discutida: *Maximus exutus purpura detiusque a militibus Gallicanis, qui in Africam traieci, deinde in Italiam reuocati sunt, nunc inter barbaros in Hispania egens exulat*. Así, según esta noticia, Máximo habría sido depuesto por soldados galos, enviados primero a África, pero llamados posteriormente a Italia. Según García Moreno, la interpretación de este pasaje es la siguiente: Máximo intentaría aprovecharse de la enrarecida atmósfera política que se vivía en África y de la aparición de un nuevo usurpador en las Galias, Jovino, para prolongar en lo posible su aventura imperial con la ocupación de África y el dominio consiguiente sobre sus grandes recursos cerealísticos, vitales para Italia⁹. Ninguna otra fuente menciona la llegada de un ejército galo enviado por Máximo a África y mucho menos a Italia. Lo más probable es que nos encontremos ante una confusión de Orosio, quien sacrifica la claridad y el orden en aras de la brevedad, no siendo ésta, desde luego, la primera vez. Los ejemplos son varios: sitúa la

lo aceptan MATTHEWS, J.F.: *Western Aristocracies...* (cit.), p. 311; ARCE, J.: *El último siglo de la España romana (284-409)*, p. 160; ARCE, J.: “Gerontius” en ID.: *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1986, p. 118 GARCÍA MORENO, L.A.: “La invasión de 409: nuevas perspectivas desde el punto de vista germano” en DEL CASTILLO, A. (ed.): *Ejército y sociedad*, León, 1985, p. 80. Para MARTINDALE, J.R.: *The Prosopography of the Later Roman Empire II*, Cambridge, 1980 (=PLRE II), p. 508, se trataría de un *domesticus* (acepción que no rechazan Arce ni García Moreno).

⁵ PROSP. 1245.

⁶ ARCE, J.: *El último siglo...* (cit.), pp. 160-161 y n. 47; ARCE, J.: “Gerontius...” (cit.), pp. 118-119; similar opinión en GARCÍA MORENO, L.A.: “La invasión de 409...” (cit.), p. 80. Hemos argumentado en contra en nuestra tesis: SANZ HUESMA, F.J.: *Bárbaros y romanos...* (cit.), pp. 78-79.

⁷ SOZ. 9.13.1. ARCE, J.: *El último siglo...* (cit.), p. 161, n. 47.

⁸ OROS. 7.42.5; OLYMP. 16. SOZ. 9.15.3, en cambio, da por muerto a Máximo inmediatamente después de la ejecución de Constantino III y en coincidencia con la de Jovino y Saro, es decir, en 412-413. Sin embargo, Sozomeno se equivoca, ya que Máximo vivía aún cuando Orosio redactó su obra, a saber, en los años 416-417.

⁹ GARCÍA MORENO, L.A.: “La invasión de 409...”(cit.), pp. 84-85.

muerte de Constante a manos de Geroncio tras la captura de *Arelate* por Constancio, cuando sabemos que se produjo antes; ubica el nombramiento de Máximo tras el asesinato de Constante, aunque fue anterior; localiza la usurpación de Jovino una vez muerto Constantino III, cuando conocemos por las fuentes que se produjo mientras el usurpador britano se encontraba sitiado por Constancio y Ulfilas¹⁰.

Recientemente, ha surgido una teoría más razonable sobre la expulsión de Máximo del poder y la presencia de las tropas galas mencionadas por Orosio en Hispania. Así, según W. Lütkenhaus, Constancio decidió que era necesario erradicar el poder de Máximo en Tarraconense, aún cuando Jovino ya se había alzado en armas contra el poder legítimo. Por ello, decidió ir a Hispania con su ejército en 411, una vez eliminado Constantino III. Lütkenhaus se basa en el mencionado texto orosiano, que interpreta en clave de transportes marítimos de tropas desde Italia a Hispania, y en la exposición de las cabezas de Constantino y su hijo Juliano en *Cartago Nova* según deduce de los *consularia Constantinopolitana* y de Olimpidoro¹¹. Aunque el objetivo se consiguió a principios de 412¹² ya que Máximo abandonó el poder y se refugió entre los bárbaros, la misión no fue un éxito completo debido a esta huida, ya que el plan de Constancio consistía en matar o capturar al usurpador. Sin embargo, esta campaña ayudaría a cimentar la influencia de Constancio en Ravena¹³. La explicación dada por el investigador alemán permite interpretar de una forma razonable un texto muy oscuro de Orosio, además de adecuarse a la perfección al contexto histórico, permitiendo localizar a Constancio en un momento en el que las fuentes no aportan ningún dato al respecto y no parece razonable considerarlo inactivo.

III

En 420, ocho años después de la deposición de Máximo, Constancio decidió iniciar la segunda fase de su proyecto¹⁴ destinado a terminar con el problema bárbaro en Hispania y para ello envió a un ejército al mando de Asterio, cuya misión era la de derrotar primero a los vándalos para, a continuación, hacer lo propio con los suevos y dejar la diócesis hispana expedita de invasores transrenanos. Sin embargo, una corriente historiográfica tiende a relacionar la misión encomendada a Asterio

¹⁰ OROS. 7.42.4-6.

¹¹ LÜTKENHAUS, W.: *Constantius III. Studien zu seiner Tätigkeit und Stellung in Westreich 411-421*, Bonn, 1998, pp. 49-51, donde se exponen los detalles de su teoría.

¹² PROSP. 1245.

¹³ LÜTKENHAUS, W.: *Constantius III...* (*cit.*), p. 51.

¹⁴ La primera fase la habían protagonizado los visigodos que, entre 416 y 418, derrotaron a alanos y vándalos silingos en una serie de campañas exitosas al servicio de Roma.

no como una lucha contra los pueblos germánicos instalados en Galesia, sino como una campaña destinada a suprimir una nueva usurpación de Máximo, pero esta vez apoyado por el rey vándalo Gunderico. Quien más recientemente, y con más énfasis, ha defendido esta postura ha sido M. Kulikowski, cuyos argumentos vamos a exponer, y discutir, a continuación¹⁵.

Kulikowski basa su hipótesis en las referencias de las fuentes al destino de Máximo después de su deposición en 412 y en la carrera de Asterio, *comes Hispaniarum* en 420. Las fuentes referidas a Máximo y sus vicisitudes a partir de 412 son variadas, pero todas, incluso la controvertida *Crónica Gálica de 452*, apuntarían a que la segunda usurpación tuvo lugar y se extendió, aproximadamente, entre 417 y 422¹⁶. Pero Kulikowski añade su propia interpretación a dos fuentes que en ningún momento mencionan esta segunda revuelta de Máximo: Hidacio y Consencio. Así, Hidacio, en su narración de la campaña de Asterio contra los vándalos no estaría describiendo una victoria romana, sino una grave derrota, lo que no justificaría en absoluto la concesión del patriciado a Asterio poco tiempo después de tan ominosos hechos¹⁷. Empero, la derrota sobre un usurpador sí sería justificación suficiente para ser recompensado con un título de gran importancia, más aún teniendo en cuenta que la usurpación se tenía como la amenaza más grave contra el gobierno imperial, por encima incluso de los bárbaros¹⁸. Para reforzar su hipótesis, Kulikowski hace uso de la epístola 11* de Consencio a Agustín, en concreto de un pasaje donde el monje Frontón describe el ejército de Asterio y la guerra que éste va a emprender en términos similares a los usados por Orosio al exponer las tropas y la misión de Constancio cuando atacó al usurpador Constantino III en 411¹⁹. Este argumento hace que el investigador norteamericano sostenga la posibilidad de que Consencio hubiera podido acceder a una copia de las Historias de Orosio²⁰. Todos estos datos llevan a Kulikowski a concluir que Asterio fue enviado a Hispania a combatir una nueva usurpación de Máximo, al que derrotó y capturó, valiéndole este éxito el patriciado²¹.

También R. Scharf ha desarrollado una original teoría relativa a la segunda usurpación de Máximo, que sitúa en 418²². Para el estudioso alemán, el rey vándalo

¹⁵ KULIKOWSKI, M.: "The Career of the *Comes Hispaniarum* Asterius", *Phoenix* 54. 1-2, 2000, pp. 123-141.

¹⁶ *Annales Rauennae sub anno 422*; *Chron. Gall. a. CCCCLII* 85 y 89; MARCELL. *Chron. sub anno 422*; OROS. VII, 42, 5; KULIKOWSKI, M.: "The Career of..." (cit.), pp. 125-126.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 126-127.

¹⁸ *Ibidem*, pp. 126-128.

¹⁹ Consent. *Ep.* 11*, 7; OROS. VII, 42, 1-3; KULIKOWSKI, M.: "The Career of..." (cit.), p. 133.

²⁰ *Ibidem*, p. 134. Así opina VAN DAM, R.: "Sheep in Wolves 'Clothing: The Letters of Consentius to Augustine", *JEH* 37, 1986, pp. 528-530.

²¹ KULIKOWSKI, M.: "The Career of..." (cit.), p. 134.

²² SCHARF, R.: "Der spanische Kaiser Maximus und die Ansiedlung der Westgoten in Aquitania", *Historia* XLI/3, 1992, p. 379. Le siguen CESA, M.: *Impero Tardoantico e Barbari. La crisi*

Gunderico habría hecho de Máximo su marioneta, tomando como ejemplo el uso que el rey godo Ataúlfo hizo de su emperador títere Atalo, con un objetivo claro: conseguir un establecimiento fijo en Hispania²³. Pero Scharf va más allá y sostiene que Máximo habría ofrecido a los godos un asentamiento en Aquitania. El gobierno de Ravena habría reaccionado con rapidez retirando a los godos de Hispania e instalándolos precisamente en Aquitania²⁴, en un intento de salvar la Península Ibérica y contando con el entendimiento entre aquitanos y godos, que ya se conocían sobradamente²⁵.

Otros autores han propuesto teorías distintas sobre la segunda usurpación de Máximo. Así, por ejemplo, H. Livermore ubica la segunda usurpación de Máximo después de 420, con los vándalos ya en Bética, y la hace causa del envío de Castino a Hispania²⁶. Por su parte M. Mayer sugiere que la salida de los visigodos de Hispania en el año 418 indujo a Máximo a intentar recuperar el poder en Hispania, esta vez con el apoyo de los vándalos de Gunderico, coincidiendo en este punto con Stein y Scharf. La aventura de Máximo terminaría en 420 con su captura por Asterio en las cercanías de Braga²⁷. J. Arce ha presentado una teoría más elaborada, según la cual Máximo intentaría recuperar al menos parte de la diócesis hispana aglutinando los intereses de los bárbaros, entre los que estaba exiliado, en contra de los romanos, que habían lanzado en el año 420 una ofensiva contra ellos. Su usurpación sería breve, comenzando en el propio 420, noticia reflejada en la entrada de la *Crónica Gálica del año 452* anteriormente mencionada, y terminaría con su captura y muerte en 422. De hecho, Arce pone en relación esta segunda usurpación de Máximo con la celeberrima epístola de Honorio dirigida a las tropas acantonadas en Pamplona, de tan discutida datación. Se trataría de una recompensa concedida por el emperador a los soldados hispanos por haber acabado con Máximo y haber recuperado la casi entera totalidad de la *diocesis Hispaniarum* para la legítima causa honoriana²⁸. Otros autores, como es el caso de R. Collins, no se deciden a hablar

militari da Adrianopoli al 418, Como, 1994, p. 148, n. 97; JIMÉNEZ GARNICA, A.^aM.: “Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano visigoda”, *Pyrenae* 26, 1995, p. 193; PAMPLIEGA, J.: *Los germanos en España*, Pamplona, 1998, pp. 223-224; GIL EGEA, M.E.: “*Barbari ad pacem incundam conversi*: el año 411 en Hispania”, *Polis* 12, 2000, p. 82.

²³ *Ibidem*, p. 383. Esta hipótesis ya fue propuesta por STEIN, E.: *Histoire...I (cit.)*, p. 269, siendo aceptada por ENSSLIN, W.: “Maximus (81)”, *REPW Supp 5*, cols. 673-674.

²⁴ Lo que se vería reflejado en algunas fuentes en las que se percibe cierta precipitación en la decisión de retirar a los godos de la Península, concretamente en HYD. 69 y *Chron. Gall. a. DXI 565*; SCHARF, R.: “Der spanische Kaiser...” (cit.), pp. 381-382.

²⁵ *Ibidem*, p. 384.

²⁶ LIVERMORE, H.V.: *Orígenes de... I (cit.)*, p. 72. Similar opinión en GARCÍA MORENO, L.A.: *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989, p. 51.

²⁷ MAYER, M.: “Màxim, l'emperador de la Tarraconense”, *Revista de Catalunya* 72, 1993, pp. 63-65.

²⁸ ARCE, J.: “La *Epistula* de Honorio a las tropas de *Pompaelo*: comunicaciones, ejército y monea en Hispania (siglos IV-V d.C.)” en CENTENO, R.M.S., GARCÍA BELLIDO, M.P. y MORA, G.

de una segunda usurpación, pero tampoco la descartan. El autor británico recoge la derrota de Máximo y su huida a las tierras controladas por sus aliados alanos y suevos, a la espera del ataque de Honorio. Éste se produjo, mediante los ejércitos godos, en 415-419, lo que significó el fin del régimen de Máximo, aunque el rebelde sólo pudo ser capturado por Castino en 422²⁹. Finalmente, cabe destacar la teoría propuesta por Martindale, según el cual el Máximo del que hablan las fuentes no es el mismo que fue puesto en el trono ilegalmente por Geroncio en 410, sino otro usurpador del mismo nombre³⁰.

IV

A pesar de las tesis aquí brevemente expuestas a favor de un segundo levantamiento de Máximo en Hispania, nosotros somos de la opinión de que tal rebelión no tuvo lugar. Para demostrar esta afirmación nos apoyamos en dos bases principales: el estudio detallado de las fuentes y la contextualización adecuada de los datos que las mismas aportan.

De las fuentes traídas a colación sobre la segunda usurpación de Máximo, sólo de la *Crónica Gálica de 452* puede inferirse, en principio, que tal usurpación tuvo lugar. En efecto, los *Consularia Italica* y las fuentes de ellos dependientes, como son la *Crónica del conde Marcelino* y los *Romana* de Jordanes³¹, en ningún caso escenifican una contestación al poder imperial, sino más bien la captura de un antiguo enemigo. Los tres textos son prácticamente idénticos y de ellos se extrae la siguiente lectura de los hechos: el tirano Máximo y un tal Jovino o Joviniano fueron capturados (*uincti* leemos en el texto de Marcelino), conducidos desde Hispania (*adducti sunt de Hispania* en los *Consularia* y de forma casi idéntica en Marcelino y Jordanes) y ejecutados (*interfecti* según expresan Marcelino y Jordanes), con ocasión de la celebración de los *tricennalia* del emperador, esto es, en enero de

(coords.): *Rutas, ciudades y moneda en Hispania*, Madrid, 1999, pp. 463-464; ARCE, J.: "The Enigmatic Fifth-Century in Hispania: Some Historical Problems" en GOETZ, H.W., JARNUT, J and POHL, W. (eds.): *Regna and Gentes. The Relationship between Late Antique and Early Medieval Peoples and Kingdoms in the Transformation of the Roman World*, Leiden-Boston, 2003, p. 141. ARCE, J.: *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A. D.*, Madrid, 2005, pp. 97-100.

²⁹ COLLINS, R.: *Visigothic Spain 409-711*, Oxford, 2004, pp. 15, 18, 21.

³⁰ MARTINDALE, J.R.: *PLRE II*, pp. 744-745.

³¹ Sabemos que Marcelino hizo uso de los *Consularia Italica* para el encuadramiento cronológico de su obra (ZECCHINI, G.: *Aezio, l'ultima difusa dell' Occidente romano*, Roma, 1983, p. 88). En cuanto a Jordanes, ha sido resaltada su dependencia de cronistas cristianos como Eusebio y Jerónimo, cuya obra fue continuada por, entre otros, Marcelino (GOFFART, W.: *The Narrators of Barbarian History (A.D. 550-800). Jordanes, Gregory of Tours, Bede and Paul the Deacon*, Princeton, 1988, p. 46), y del propio *comes* Marcelino (SÁNCHEZ MARTÍN, J.M. (ed.): *Jordanes. Origen y gesta de los godos*, Madrid, 2001, p. 14).

423. Es decir, se narra la captura y ejecución de Máximo, denominado con razón *tyrannus*, pues lo era desde que había sido ilegítimamente investido con la púrpura por Geroncio en 410, y de un tal Jovino, también llamado Joviniano. En este punto nos encontramos con un problema, el de la identificación de este personaje, comenzando con la dificultad que plantea su propio nombre. En los *Consularia Italica* aparece como *Iouinianus*, mientras que Marcelino y Jordanes lo denominan *Iouinus*. Este Jovino ha sido identificado con el usurpador del mismo nombre asesinado en 413, con lo que nos encontraríamos con un error en la fuente transmisora de los datos, que desearía que existiese una coincidencia entre las usurpaciones de Jovino y Máximo, no sólo en la primera ocasión (410-412 el primero y 411-413 el segundo), sino en una segunda³². Pero si aceptamos que la fuente se equivoca en el caso de Jovino, es igual de probable que se equivoque también al mencionar a Máximo. Otros investigadores prefieren aceptar el nombre correcto como *Iouinianus*, haciendo de él uno de los generales de Máximo³³. Por su parte, Arce afirma primero que se trataba de un hispanorromano que, harto de la presencia bárbara, deseaba al menos que ésta fuera legal y se unió a la usurpación de Máximo, para luego convertirlo, sin ningún dato que lo sustente, en un gobernador o *vicarius* local que se unió a Máximo en su segunda rebelión³⁴. Ante la ausencia total de datos al respecto, preferimos adoptar una solución de prudencia y dejar al tal Joviniano sin identificar, si bien descartamos que se trate del fallecido usurpador Jovino.

La única fuente que señala la acción de Máximo como una usurpación es la controvertida *Crónica Gálica de 452*, en la que se lee *Maximus tyrannus Hispaniarum dominatum ui optinet*³⁵. Sin embargo, es bien conocido el debate referido al uso de la Crónica como fuente fiable, especialmente para las fechas anteriores a 424: ha quedado expuesto con claridad que para el anónimo autor la precisión cronológica no era una prioridad y que los años de reinado que utiliza no pueden ser usados para datar con fiabilidad los eventos que narra. Como ha sido acertadamente señalado, no podemos emplear la Crónica como autoridad para la cronología sin compararla con otras fuentes³⁶. Si a esto añadimos que la información proporcionada por el anónimo es todavía menos precisa cronológicamente cuando se refiere a sucesos ocurridos fuera de la Galia³⁷, es obvio llegar a la conclusión de que la *Cró-*

³² Es la tesis defendida por SCHARF, R.: "Der spanische Kaiser...(cit.)", p. 377.

³³ MARTINDALE, J.R.: *PLRE II*, p. 622; KULIKOWSKI, M.: "The Career of the..." (cit.), p. 125, n.14.

³⁴ ARCE, J.: *Bárbaros y romanos...*(cit.), pp. 98 y 194.

³⁵ *Chron. Gall. a. CCCCLII* 85; en 89 se narra como el derrotado Máximo fue exhibido como trofeo en los *tricennalia* de Honorio.

³⁶ MUHLBERGER, S.: *The Fifth-century Chroniclers. Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicler of 452*, Leeds, 1990, pp. 147 y 152; KULIKOWSKI, M.: "The Career of the..."(cit.), pp. 125-126.

³⁷ MUHLBERGER, S.: *The Fifth-century...* (cit.), p. 148.

nica Gálica del año 452 no es una fuente idónea³⁸. En el caso concreto que nos ocupa, ha sido utilizada como base sobre la que asentar la segunda usurpación de Máximo, en general haciendo uso de los datos comprobados que en ella se citan para desarrollar una cronología relativa de la usurpación³⁹. Pero debemos tener en cuenta que para el anónimo cronista, la usurpación de Máximo que recoge no es la segunda, sino la primera y única, ya que no cita la producida en 410-412, a pesar de que sí que conoce las rebeliones de Constantino III y Jovino⁴⁰. En nuestra opinión, el autor es sabedor de la usurpación de Máximo, pero desconoce su datación exacta, aunque sí observa que el rebelde acabó exhibido como trofeo ante Honorio en 423. Por ello, prefirió ubicar los hechos de forma aproximada, siempre antes de la mención de los *tricennalia* del emperador, incluyendo la noticia en una serie de informaciones verdaderas y erróneas⁴¹. No es la primera vez que el anónimo cronista tiene problemas para localizar cronológicamente un hecho. Un caso especialmente llamativo es el de la expedición de Castino, a quien no nombra, y que queda fechada en el año 431 en la *Crónica*, cuando sabemos que se produjo en 422⁴². Por ende, el paso de los vándalos a África también queda mal datado, pudiendo citarse numerosos ejemplos⁴³.

En cualquier caso, aun no admitiendo nuestra hipótesis, no podemos aceptar las noticias proporcionadas por la *Crónica Gálica de 452* sin contrastarlas con otras fuentes⁴⁴. Ya hemos descartado los *Consularia Italica*, la *Crónica del conde Marcelino* y los *Romana* de Jordanes como fuentes pertinentes sobre el tema, si bien

³⁸ Hay que recordar que esta obra ha sido la causa de algunas importantes discusiones en la historiografía actual, en gran parte precisamente debido a su fiabilidad o no como fuente histórica. En la historiografía británica esta discusión ha sido más enconada si cabe. Sólo es necesario recordar la polémica entre JONES, M.E.-CASEY, J.: "The Gallic Chronicle Restored: A chronology for the Anglo-Saxon Invasions and the End of Roman Britain", *Britannia* 19, 1988, pp. 367-398 y BURGESS, R.W.: "The Dark Ages Return to Fifth-Century Britain: The 'Restored' Gallic Chronicle Exploded", *Britannia* 21, 1990, pp. 185-195, respecto a la fiabilidad de la *Crónica* (así como las respuestas JONES, M.E.-CASEY, J.: "The Gallic Chronicle 'Exploded'?", *Britannia* 22, 1991, pp. 212-215 y BURGESS, R.W.: "The Gallic Chronicle", *Britannia* 25, 1994, pp. 240-243). Mencionaremos finalmente la dura crítica a la fiabilidad de la *Crónica* que hizo en su momento BARTHOLOMEW, Ph.: "Fifth-Century Facts", *Britannia* 13, 1982, pp. 261-270.

³⁹ SCHARF, R.: "Der spanische Kaiser... (cit.)", pp. 377-380; KULIKOWSKI, M.: "The Career of the... (cit.)", p. 126.

⁴⁰ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 68, 69, 70, 71.

⁴¹ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 83, que describe la elección de Sixto III como Papa, es falsa ya que éste fue elegido en el año 432, pero *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 82, donde se describe un eclipse solar, parece cierta (lo confirmaría HYD. 64): SCHARF, R.: "Der spanische Kaiser... (cit.)", p. 378.

⁴² *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 107 (es indudable que esta noticia se refiere a la derrota de Castino).

⁴³ *Chron. Gall. a. CCCCLII*, 108. Sobre los errores cronológicos de la *Crónica* vid. BURGESS, R. W.: "The Dark Ages Return..." (cit.), pp. 193-195.

⁴⁴ MUHLBERGER, S.: *The Fifth-Century... (cit.)*, p. 171. n. 75, reconoce que la *Crónica Gálica* de 452 no es una gran evidencia de la existencia de una segunda usurpación de Máximo en Hispania en época de Honorio por sí misma.

aceptamos que son testimonio fidedigno del final de la aventura de Máximo. Nos interesa ahora compararla con otras fuentes que mencionen las campañas de Asterio en Hispania y la única que lo hace es Hidacio⁴⁵. El obispo galaico, que da detalles, si bien no muchos, sobre esta campaña no menciona en ningún momento a Máximo en relación con la misma, aunque sí conoce su usurpación de 410. No encontramos motivo alguno para sospechar de la omisión voluntaria de una acción semejante⁴⁶.

En resumen, sostenemos que no hay pruebas suficientes para apoyar la teoría de la existencia de una segunda usurpación de Máximo, ocurrida alrededor de 418-421, desde el punto de vista de las fuentes. Estas recogen la captura del usurpador en Hispania, suceso que se produciría probablemente en 420. La única fuente que menciona propiamente el hecho de la contestación al poder imperial no es fiable como fuente independiente y los datos que cita no pueden ser contrastados, por lo que hemos de, si no descartarlos, al menos ponerlos en cuarentena, sobre todo en cuanto a la cronología. En cambio, la única fuente que relata la campaña del conde Asterio nada menciona de la rebelión de Máximo ni proporciona indicios que puedan apuntar a su existencia real. Otras fuentes aducidas, la carta undécima de Consencio a Agustín, por ejemplo, no aportan prácticamente nada al respecto. Por lo tanto, debemos descartar que Máximo protagonizara un segundo alzamiento contra el gobierno legítimo de Honorio y que éste enviara un ejército al mando de Asterio para neutralizarlo.

Si las fuentes no aportan pruebas concluyentes, el estudio del contexto histórico tampoco invita a pensar en una nueva revuelta del antiguo protegido de Geroncio. Sabemos de Máximo que ya en su primera experiencia no fue más que un peón en manos del hombre fuerte del régimen, el general Geroncio. Fue éste el artífice de la usurpación y cuando cayó derrotado, Máximo fue fácilmente depuesto, viéndose obligado a refugiarse entre sus aliados bárbaros, que no le brindaron ningún apoyo militar una vez desaparecido Geroncio. Sabemos por Orosio que vivía entre ellos en 417⁴⁷, pero ello no nos autoriza a pensar que fuera algo más que un huésped. Además, los dos pueblos bárbaros que quedaban en la Península no estaban en condiciones de apoyar un nuevo intento de Máximo por hacerse con el poder. En efecto, su ubicación geográfica alejada de los centros de poder como era Galecia, y por lo tanto con poca capacidad de presión, y la guerra que estalló entre ellos en el año 419, no son el marco político adecuado para inscribir una usurpación. No parece probable que el rey vándalo Gunderico se lanzase a aventura semejante y a la vez mantuviese una guerra contra los suevos que probablemente implicaría la parti-

⁴⁵ Próspero, quien conoce la usurpación de Máximo y como terminó ésta (PROSP. 1243, 1245), no menciona más a este personaje en su obra.

⁴⁶ El argumento de KULIKOWSKI, M.: "The Career of the... (cit.)", p. 134, según el cual Hidacio podría haber silenciado la usurpación de Máximo para magnificar la amenaza vándala no tiene base.

⁴⁷ OROS. 7.42.5.

cipación de todo su contingente militar. En cuanto a las operaciones estratégicas de gran magnitud que proponen Stein y Scharf, el uso de Máximo por Gunderico de manera similar a lo practicado por Ataúlfo con Atalo, no tenemos ningún testimonio de que así fuera, al contrario del mencionado caso de Atalo, atestiguado en las fuentes, sobre todo en Próspero, que, como ha quedado expuesto, nada menciona de Máximo⁴⁸. En cuanto a la captura de Máximo y su exhibición en la capital imperial, hecho constatado por las fuentes, no debe sorprendernos la actitud imperial, ya que la eliminación de un usurpador, aunque ya hubiese perdido su poder, era común. De nuevo el caso de Atalo sale a colación ya que fue capturado tiempo después de haber abandonado el poder, aunque, en un gesto de rara clemencia, Honorio perdonó su vida y lo exilió a las islas Lípargas⁴⁹. Por lo tanto, debemos descartar también la existencia de una segunda usurpación de Máximo en la *diocesis Hispaniarum* en cuanto al contexto histórico, que no aporta ningún indicio a favor de tal rebelión⁵⁰.

⁴⁸ PROSPER. 1238, 1254, 1256.

⁴⁹ PROSPER. 1263. Vid. STEIN, E.: *Histoire...I* (cit.), p. 267.

⁵⁰ Me uno así a la escasa lista de investigadores que no mencionan una segunda usurpación de Máximo, que puede remontarse al silencio al respecto de BURY, J.B.: *Hirtory of the Later Roman Empire*, London, 1923, pp. 209-210. Cabe destacar a otros historiadores, como es el caso de H. Elton, quien no hace alusión alguna a este segundo levantamiento. Simplemente recoge la posibilidad de que estuviera vivo en 417 y su captura y ejecución en 422 (ELTON, H.: "Western Roman Empire of the First Quarter of the Fifth Century" en www.roman-emperors.org/westemp.htm s.v. Maximus).